

administración local**DIPUTACIÓN PROVINCIAL****ÁREA DE DESARROLLO RURAL, TURISMO Y SOSTENIBILIDAD**

Corrección de errores.

Advertido error en uno de los enlaces que contiene el anuncio publicado en el B.O.P. número 4 de viernes 7 de enero de 2022, relativo a Convocatoria para la concesión de subvenciones a empresas para la contratación de jóvenes, en el ámbito del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas EMP-POEJ), dirigidas a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población. Bases Reto Contratación; se procede a su rectificación en los términos siguientes:

Donde dice:

“El texto completo del Decreto con las bases de la convocatoria se puede consultar en el siguiente enlace:

https://se1.dipucr.es:4443/SIGEM_BuscadorDocsWeb/getDocument.do?entidad=005&doc=4820748.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace;”.

Debe decir:

“El texto completo del Decreto con las bases de la convocatoria se puede consultar en el siguiente enlace:

https://se1.dipucr.es:4443/SIGEM_BuscadorDocsWeb/getDocument.do?entidad=005&doc=4820748

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace;”.

Anuncio número 34